



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22-12-2017 02:07:15

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE305500 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:952 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: /EDWIN OSWALDO PEÑA ROA

ASUNTO: LEGALIZACION CTO 170353-0-2017

OBS: AUTOMOTORES COMAGRO S.A.

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2017

PARA: EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
Director financiero Concejo de Bogotá

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación de perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra 23844 (numeración Tienda Virtual) y No. **170353-0-2017** (numeración interna de la Entidad), celebrada entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.**

De manera atenta me permito informarle que a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se emitió la orden de compra citada en el asunto, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo que usted desempeña.

Por consiguiente, para el correcto seguimiento a la ejecución de la orden, se remitirán vía correo electrónico los siguientes documentos:

- 1) Estudios Previos.
- 2) Orden de Compra.

De igual manera, se solicita leer cuidadosamente el Acuerdo Marco de Precios con el fin de hacer seguimiento del cumplimiento de los términos y condiciones del mismo.

Así mismo, tenga en cuenta las pautas dadas en el Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios para para la adquisición de dotaciones de vestuario, en relación con la facturación derivada de la Orden de Compra.

Respecto de la liquidación de la Orden de Compra la misma debe efectuarse utilizando el formato Excel establecido por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual encontrará junto con su correspondiente instructivo en el siguiente enlace:
<http://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>.

Carrera 80 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 6000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Por último, es importante recordar que para el ejercicio de su función de supervisión debe acatar lo dispuesto en la Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, en lo que corresponda y atender las facultades y deberes contenidos en la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Claudia Marcela Pinilla
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Yeny Alexandra Sanchez Chaves		
-----------------	-------------------------------	--	--



Solicitud 41057 (Pedido)

170353-0-2017

19 DIC 2017

Agregar etiqueta

Orden de compra nro.23844 Emitido, Evento de contratación nro. 47367 - Vehículos - Plantilla Cotiz...

Información general

Dirección

Creado Por Nelly Quintero Navarrete

* Dirección Cra. 30 N°25-80 Piso 2

Solicitado Por Nelly Quintero Navarrete (cambiar)

111311 Bogotá D.C.

Entidad SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Colombia

Justificación Ninguno

A la atención de: EDWIN OSWALDO

PEÑA ROA

Datos Adjuntos

ANEXO_1_VEHICULOS.pdf

ESTUDIOS_PREVIOS_VEHICULOS_T1...

ODP_VEHICULOS.pdf

EVENTO_NO_47367_SECRETARIA_D...

N.I.T. 899999061

* Mecanismo de Vehículos
agregación* Necesidad del bien o VER ARCHIVO ADJUNTO
servicio* Modalidad de Selección Abreviada AMP
selección

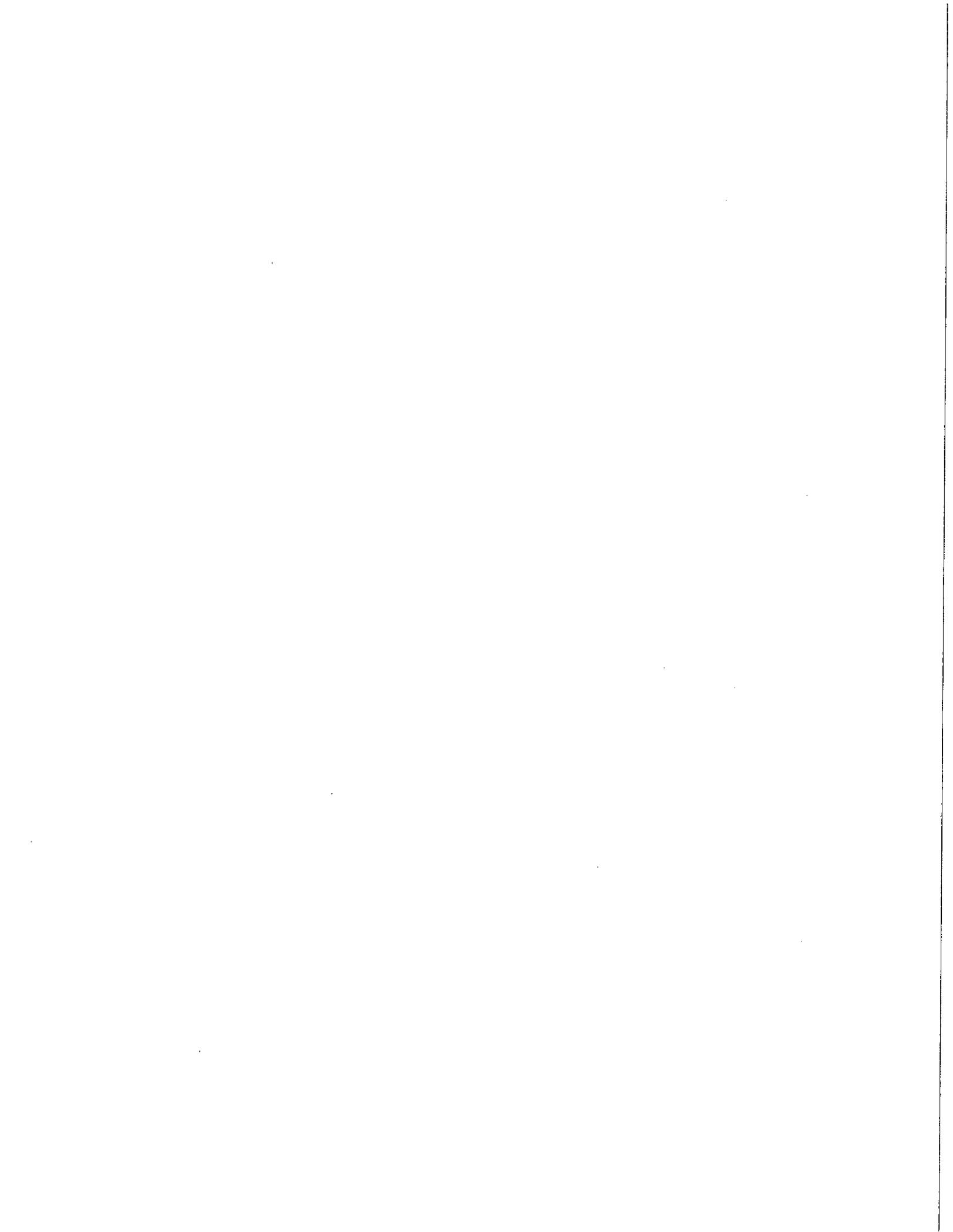
* Destinación del gasto Inversión

* Origen de los Recursos propios
recursos* Supervisor de la EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
Orden de Compra* Correo electrónico eopena@concejobogota.gov.co
del supervisor* Teléfono del 2088210 Ext 735
supervisor* Vencimiento de la 13/02/18
Orden de CompraEspecificaciones Ninguno
adicionales de entrega

Gravámenes adicionales La SDH descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las Estampillas, así: De conformidad con el Acuerdo 53 de 2002, a) el 1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 60 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 53 de 2002, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 645 de 2016.

Integración con SIIF No

Código Unidad / Ninguno
Subunidad EjecutoraAcepto términos y Sí
condiciones



Artículos del carro

Avanzado Buscar

Código de producto Número de línea: 3 - 6

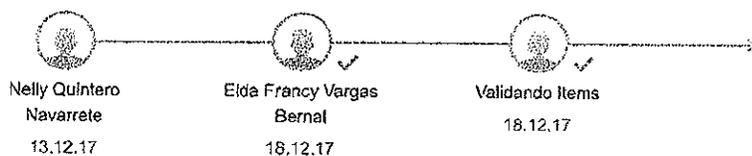
Presupuesto

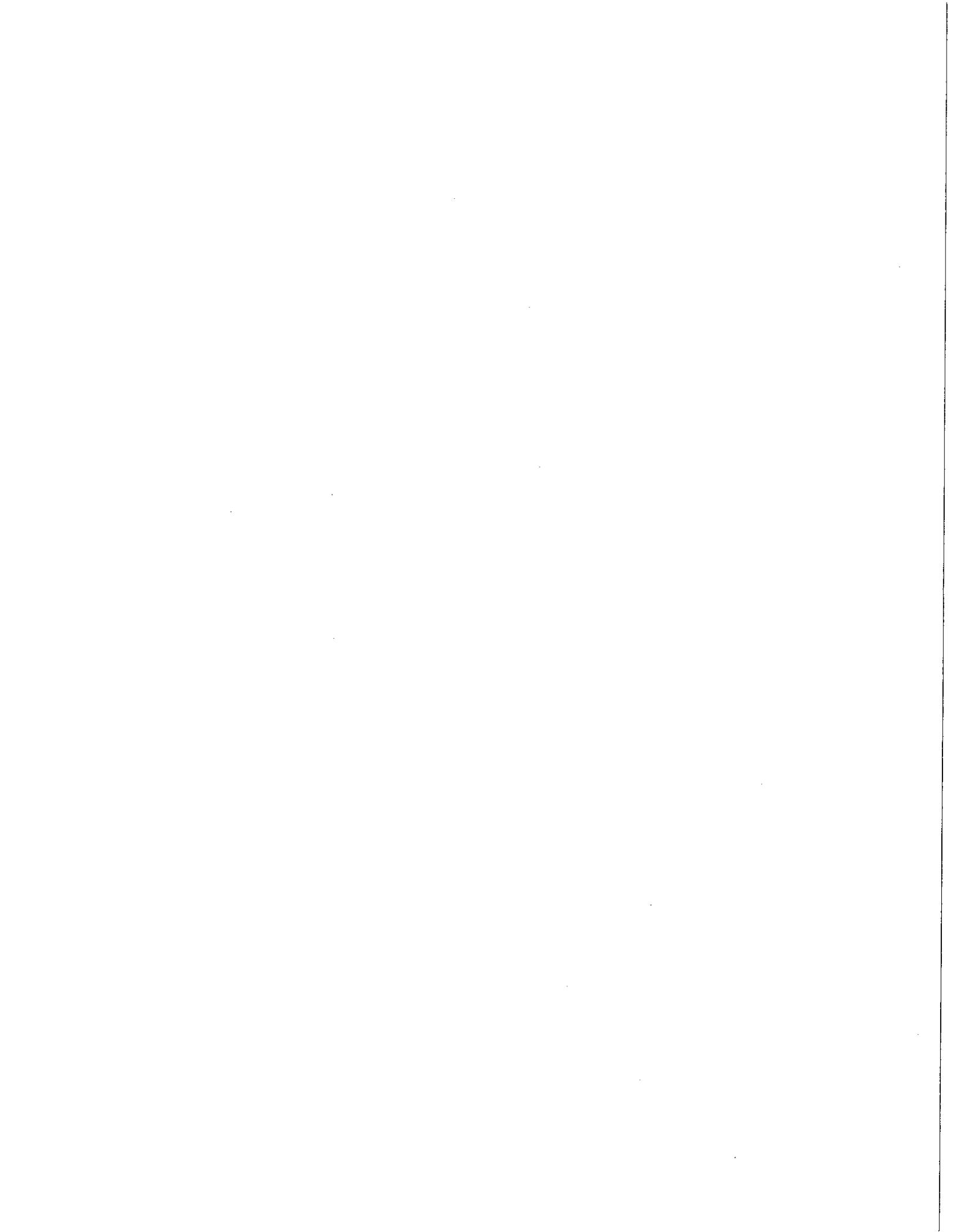
1	Vehículo S55 De Automotores Comagro S.A. Mercancía Vehículos • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	2 x 104.555.070,00 / Unidad = 209.110.140,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno
2	Adecuaciones y Accesorios Adicionales De Automotores Comagro S.A. Mercancía Vehículos • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	1 x 1.421.539,00 / Unidad = 1.421.539,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno
3	Mantenimiento Preventivo De Automotores Comagro S.A. Mercancía Vehículos • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	1 x 1.435.817,00 / Unidad = 1.435.817,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno
4	Requerimientos de la Matricula De Automotores Comagro S.A. Mercancía Vehículos • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	1 x 730.000,00 / Unidad = 730.000,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno
5	Gravámenes adicionales De Automotores Comagro S.A. Mercancía Vehículos • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	1 x 6.065.500,00 / Unidad = 6.065.500,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno
6	 SOAT De Automotores Comagro S.A. Mercancía Seguros • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	1 x 1.174.800,00 / Unidad = 1.174.800,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno
7	Lugar de Entrega De Automotores Comagro S.A. Mercancía Vehículos • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco	1 x 0,00 / Unidad = 0,00 COP	Secretaría Distrital de Hacienda SDH-VEHÍCULOS CONCEJO 170	Período Ninguno

Por página 15 / 15

Total 219.937.796,00 COP

Aprobadores







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Automotores Comagro S.A.
N.I.T. 830006901
Atte: Sandra García Osorio
Sandra.garcia@comagro.com.co

Número de Orden 23844
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 18/12/17
Fecha de Vencimiento 13/02/18
Comprador **Nelly Quintero Navarrete**
Ordenador del gasto **Eida Francy Vargas Bernal**
Supervisor **EDWIN OSWALDO PEÑA ROA**
Teléfono 2088210 Ext 735

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales La SDH descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las Estampillas, así: De conformidad con el Acuerdo 53 de 2002, a) el 1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 53 de 2002, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 645 de 2016.

Justificación

VER ARCHIVO ADJUNTO

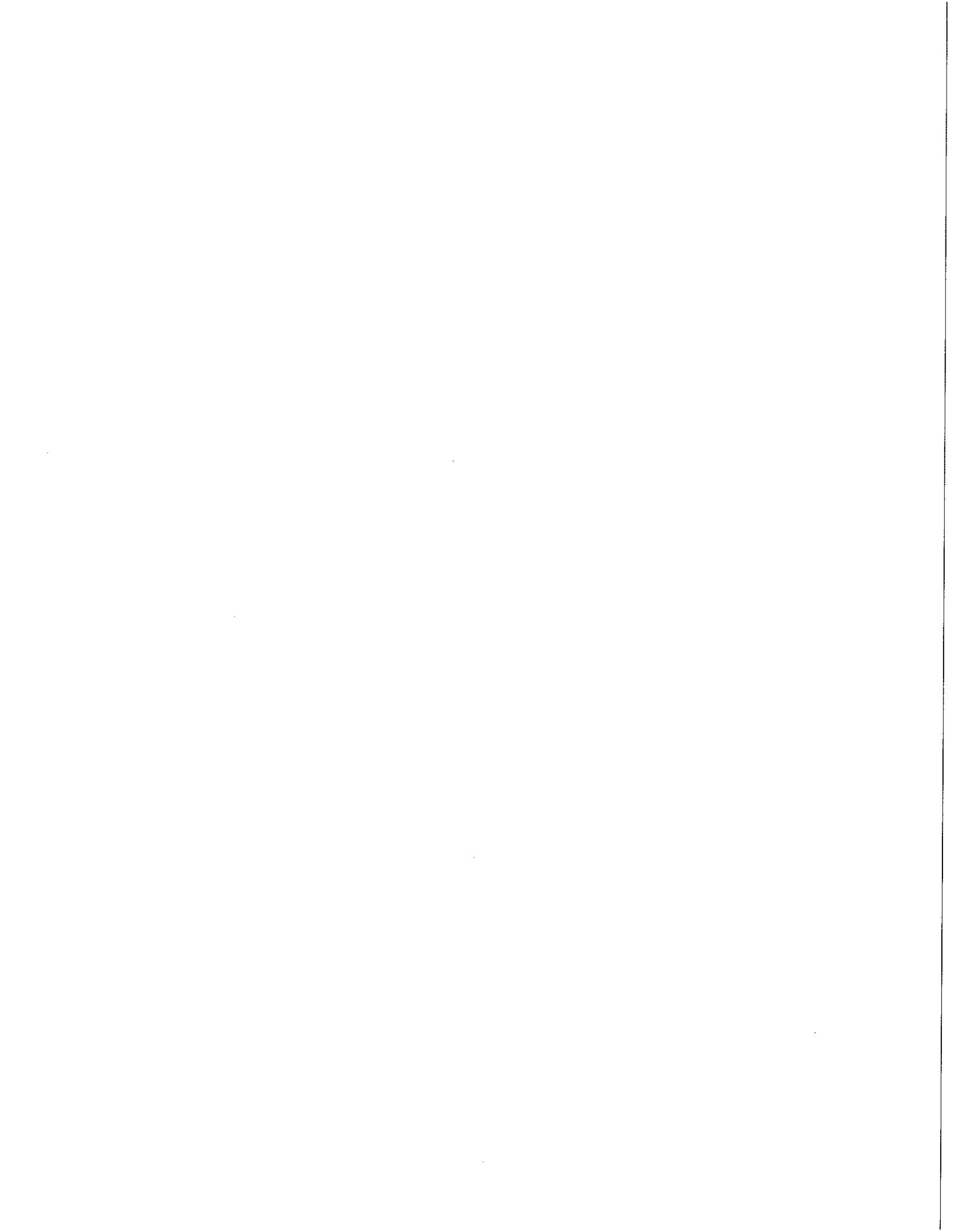
Enviar a

Secretaría Distrital de Hacienda
Cra. 30 N°25-90 Piso 2
Bogotá D.C.
Colombia
Atte: EDWIN OSWALDO PEÑA
ROA

Facturar a

Secretaría Distrital de Hacienda
Cra. 30 N°25-90 Piso 2
Bogotá D.C.,
Colombia
Atte: Nelly Quintero Navarrete

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		Vehículo S55	2.0	Unidad	104.555.070,00	209.110.140,00
2		Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	1.421.539,00	1.421.539,00
3		Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	1.435.817,00	1.435.817,00
4		Requerimientos de la Matrícula	1.0	Unidad	730.000,00	730.000,00
5		Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	6.065.500,00	6.065.500,00
6		SOAT	1.0	Unidad	1.174.800,00	1.174.800,00
7		Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
						219.937.796,00 COP



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 226

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VÁLOR
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	219,937,796 ✓
Total:		219,937,796

CDP No. 170

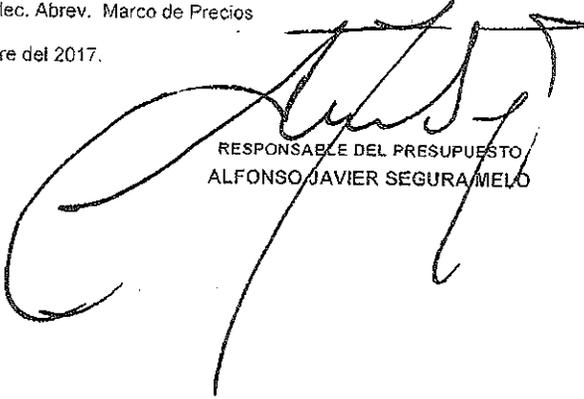
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 170353 ✓

OBJETO: Adquirir a título de compraventa vehículos con destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C. [249][425]

BENEFICIARIO : AUTOMOTORES COMAGRO S.A. identificado con NIT 830006901-1 ✓

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Marco de Precios

Bogotá D.C., 20 de diciembre del 2017.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

